

ASESORÍA LEGISLATIVA EXTERNA

Senadora
Luz Ebensperger Orrego

Semana del 23 al 27 / Abril

Informe sobre Proyectos de Ley en: Sala, C.Gobierno Interior y C.Recursos Hídricos



www.chileagenda.cl

RESUMEN

I. Proyectos en Tabla (Semana Regional)

- **Moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca (boletín nº 10482-21).**

II. Proyectos en Tramitación Comisión de Gobierno Interior Senado (Semana del 9 al 13 de Abril)

- Modifica la ley nº 19.800, introduciendo el uso de correo electrónico como forma válida de notificación en los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado (boletín nº 4618-06).
- Modifica la ley orgánica constitucional de municipalidades para autorizar el cierre de calles y pasajes con más de una vía de acceso o salida (boletín nº 9612-06)
- Modifica el estatuto administrativo y el estatuto administrativo para funcionarios municipales con el fin de hacer aplicables sus principios a las personas contratadas bajo la modalidad de honorarios (boletín nº 9711-06).
- Modifica la ley orgánica constitucional de municipalidades, encomendando a una ordenanza la regulación de la utilización de bolsas plásticas (boletín nº 9878-06).
- Otorga a las municipalidades la naturaleza jurídica de gobierno local (boletín nº 9964-06).
- Modifica el artículo 83 de la carta fundamental, que faculta a los alcaldes para deducir querellas por determinados delitos de alto impacto local, previo acuerdo del concejo municipal (boletín nº 10316-06).
- Modifica el artículo 74, letra a), de la ley orgánica constitucional de municipalidades, con el fin de habilitar a los consejeros regionales para ser candidatos a alcalde o concejal (boletín nº 10612-06).
- Modifican la ley nº 18.834, sobre estatuto administrativo y la ley nº 18.883, estatuto administrativo para funcionarios municipales, para limitar la prohibición de ingreso a la administración pública a personas que hayan sido condenados por crimen o simple delito (boletín nº 10670-06).

- Modifica los artículos 57 y 73 de la ley orgánica constitucional de municipalidades, en lo relativo al requisito de escolaridad para los candidatos a alcalde y concejal (boletín nº 10753-06).
- Modifica el decreto nº 58, de 1997, del ministerio del interior, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley nº 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, y la ley nº 18.593, sobre tribunales electorales regionales, para fortalecer la participación ciudadana (boletín nº10871-06).
- Modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo relativo a la elección de los alcaldes (boletín nº11583-06).
- Sobre utilización de vigilancia electrónica y otras tecnologías por parte de las municipalidades (Boletín 11574-06).
- Para incorporar una cuota de género en las elecciones de concejales y consejeros regionales que se realicen hasta el año 2029 (Boletín 11551-06).
- Modifica la ley N° 19.995, que establece las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de casinos de juego, en lo relativo al acceso a casinos para personas que padezcan ludopatía y de las promociones que esas entidades pueden ofrecerles (Boletín 11550-06).
- Modifica las leyes N°s 18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, y 19.884, sobre transparencia, limite y control del gasto electoral, para incorporar normas sobre transparencia activa respecto de las personas jurídicas que realicen encuestas electorales (Boletín 11526-06).
- Modifica la ley N° 3.810, que declara feriado el día 12 de Octubre, con el objetivo que establecerlo como el día de la resistencia de los pueblos originarios (Boletín 11474-06).
- Modifica la ley N° 18.700, sobre votaciones populares y escrutinios, en lo relativo al ejercicio del derecho a sufragio por parte de trabajadores dependientes (Boletín 11450-06).
- Incorpora un artículo nuevo en la Carta Fundamental, para establecer el derecho de cada región del país a contar con un feriado regional (Boletín 11451-06).

- Declara feriado el 21 de septiembre de cada año para la Región de Magallanes y Antártica Chilena y la Provincia de Chiloé (Boletín 11438-06).
- Declara el 21 de septiembre de cada año como feriado permanente en la Región de Magallanes y la Provincia de Chiloé (Boletín 11426-06).
- Declara feriado el día 10 de agosto para la Región de Tarapacá (Boletín 10106-06)
- Declara el primer lunes de octubre de cada año como el Día Nacional del Feriante (Boletín 10920-24)
- Modifica la ley N°19.828, que Crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, para establecer el concepto de cuarta edad (Boletín 11224-18)
- Modifica ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo concerniente a la reelección de alcaldes, concejales y consejeros regionales (Boletín 9376-06)
- Modifica el artículo 52 de la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para asegurar el acceso y desplazamiento de las personas discapacitadas a los locales de votación durante actos electorales (Boletín N° 11.031-06)
- Modifica las leyes N°s. 20.640 y 18.700, en lo relativo a la designación de vocales y al expendio de bebidas alcohólicas en los procesos electorales que señala (Boletín N° 10.847-06)
- Prohíbe la propaganda destinada a difundir la imagen de las personas que indica (Boletín N° 5.588-06)
- Modifica la ley N° 19.995, en materia de publicidad de las actividades, bienes y servicios de los casinos de juego (Boletín N° 8.731-06)

III. Proyectos en Tramitación Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía (Semana del 9 al 13 de Abril)

- Sobre el uso de agua de mar para desalinización (Boletín 11608-09)
- Faculta al Estado para la creación de plantas desalinizadoras (Boletín 9862-33)

I. PROYECTOS EN TABLA

MODERNIZA Y FORTALECE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA (BOLETÍN Nº 10482-21).

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Agricultura
Fecha de ingreso	Jueves 31 de Diciembre, 2015
Resumen	El proyecto busca fortalecer el Servicio Nacional de Pesca: - Asignación para los funcionarios de SERNAPESCA (Art. 1). Tienen un componente fijo de \$100.000 para el personal de monitoreo y \$50.000 para el resto, para una jornada de 44 hrs (Art. 3). Además la asignación tiene un componente proporcional, 10% para el personal de monitoreo y 5% para el resto (Art. 4). - Se define al personal de monitoreo y al de apoyo (Art. 5). - Se regula el viatico de faena (Art. 6). - Se incrementa la planta del Servicio en 253 personas (Art. 7). - Se consideran una serie de modificaciones a la Legislación que regula a la Industria Pesquera (Art. 8): ▪ Se reemplaza al Subdirector de Comercio Exterior por el de Inocuidad y Certificación. ▪ Se establece como nueva atribución del Director Nacional de SERNAPESCA, la de fijar los turnos y descansos del personal fiscalizador (Nº2 letra c P. 18 del comparado). ▪ Se faculta al Departamento de fiscalización para coordinar el sistema de información del desembarque (Nº4 letra g), P. 25 del comparado) - Se establecen una serie de modificaciones a la Legislación que regula a la Pesca y la Acuicultura (Art. 9): ▪ Se define el concepto de “acreditación del origen legal” (Nº1, P. 83 del comparado), estableciendo como carga que quien tenga especies hidrobiologías, debe acreditar que su procedencia tenga un origen lícito, en todas sus etapas (captura, cosecha o importación y venta al por menor). ▪ Se establece la obligación para pescadores industriales y artesanales de tener un bitácora electrónica (Nº4 letra a), P. 99 del comparado). ▪ Se remiten algunas regulaciones al reglamento y a

	resoluciones de SERNAPESCA (N°6, P. 104 del comparado). ▪ Se establece un delito si se destruye el sistema de posicionamiento (N°7, P. 107 del comparado) ▪ Se señala que un Decreto fijara las tarifas que se deben pagar por la certificación (N°8, P. 113 del comparado). El incumplimiento en el pago tiene como sanción el impedimento de la embarcación de zarpar y suspensión en las cuotas entregadas (P. 117). ▪ Se establece un delito en caso de certificaciones falsas (N°9, P. 125 del comparado). ▪ Los que manejen recursos hidrobiológicos deben estar en un registro, salvo restaurantes y locales menores, aún así estos últimos deben acreditar el origen legal de los recursos (N°11, P. 130 del comparado) ▪ Se establece que la multa se calcula en función de los recursos hidrobiológicos involucrados y la resolución general de SERNAPESCA (N°14, P. 135 del comparado) [ojo, esta norma puede considerarse eventualmente como constitucional por falta de determinación de los elementos de la multa en la ley]. ▪ Se establece solidaridad para el pago de multas entre el empresario, el dueño de la embarcación y su capitán (N°15, P. 137 del comparado). ▪ Se amplía el margen de multas, de 3 a 4 veces, a 1 a 4 veces, lo que da la posibilidad de aplicar multas más bajas (N°16, P. 141 del comparado). ▪ Multa de 2 a 100 UTM en caso de trabajar sin estar en el registro (N°17, P. 146). Quien no acredite origen legal de los recursos hidrobiológicos, multa de 5 a 2000 UTM + el triple del valor del recurso obtenido ilegalmente (P. 147). Se faculta a SERNAPES a cerrar un establecimiento (P. 154). El que tenga especies ilegales, será multado con el doble de su valor (P. 155). En caso de reincidencia, se triplicarán las multas y se arriesga el cierre definitivo del establecimiento (P. 156). ▪ En caso de sacar más recursos hidrobiológicos de los autorizados o de menor tamaño al autorizado, multa por el doble del recurso extraído. En caso de reincidencia, (N°18, P. 157). En caso de que un pescador artesanal pesque en zona de conservación, será suspendido por dos años del registros y de sus cuotas o autorizaciones de pesca (P. 160). ▪ Se agrega como facultad de SERNAPESCA, en el contexto de
--	--

	fiscalización: poder llevar un registro de las personas que comercializan o trabajan con recursos hidrobiológicos como materia prima; establecer rendimientos de los recursos; delegar sus facultades en otras entidades públicas; habilitar y controlar los sistemas de pesaje; y usar sistemas tecnológicos (N°20 ix), P. 181 del comparado). ▪ El tribunal puede autorizar el pago de multas en parcialidades (N°21 a), P. 193 del comparado) o con trabajo comunitario (b) ii), P. 196) ▪ Se contemplan multas de 100 a 10.000 UTM y presidio en caso de daño ambiental. En caso de imprudencia presidio y multa de 50 a 5.000 UTM. Si se repara el daño se puede reducir la pena y la multa (a la mitad) (N°23, P. 209 del comparado) (considero que eventualmente puede haber un problema de non bis in idem, ya que también está la normativa ambiental que sanciona la contaminación). ▪ Es un delito destruir o alterar el sistema de pesaje (N°24, P. 211 del comparado). ▪ Es delito utilizar productos vedados (N°25, P. 213 del comparado). ▪ El que tenga una especie sobre explotada será sancionado con presidio y con una multa de 30 a 2.000 UTM (en caso de comercio no obligado a registro, 10 a 100 UTM) (N°27. P. 218 del Comparado) - Se contemplan modificaciones a la ley de responsabilidad penal de las personas jurídicas (Art. 10), para adaptarla a esta nueva ley..
Iniciativa	Mensaje
Cámara de origen	Cámara de Diputados
Etapas	Segundo Trámite Constitucional (Senado)
Subetapa	Segundo Informe de Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Agricultura y Hacienda.
Urgencia actual	Simple
Estado actual	Con fecha 26 de Octubre de 2016, la Cámara de Origen remite a la Cámara revisora el proyecto de ley (aprobado por 92 votos a favor, uno en contra y 5 abstenciones). En el Senado se da cuenta del proyecto de ley y pasa a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Agricultura, el día 2 de Noviembre de 2016. El día 7 de Marzo de 2017, el Senado aprueba en general el proyecto por 23 votos a favor y 5 abstenciones.
Semana 23 al 27/4	El proyecto pasa a la sala para su votación en particular.
Sugerencia de Votación	El proyecto en general es positivo, fortaleza SERNAPESCA para que pueda fiscalizar de mejor manera, sugiero votarlo favorablemente. Sin perjuicio de lo

	anterior, tal vez convenga revisar un par de artículos en la instancia de Comisión Mixta.
--	---

II. PROYECTOS EN TRAMITACIÓN COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR SENADO (SEMANA DEL 26 AL 30 DE MARZO)

MODIFICA LA LEY Nº 19.800, INTRODUCIENDO EL USO DE CORREO ELECTRÓNICO COMO FORMA VÁLIDA DE NOTIFICACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (BOLETÍN Nº 4618-06).

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	Miércoles, 18 de octubre de 2006
Resumen	Se modifican una serie de Artículos de la Ley 19.880, con la finalidad de establecer como forma de notificación el correo electrónico.
Iniciativa	Moción (diputados Barros, Bauer, Bobadilla, Correa, Egaña, Eluchans, Estay, Moreira y Norambuena)
Cámara de origen	Cámara de Diputados
Etapas	Segundo Trámite Constitucional (Senado)
Subetapa	Primer Informe de Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	Con fecha Miércoles, 29 de Agosto de 2013, la Cámara de Origen remite a la Cámara revisora el proyecto de ley. En el Senado se da cuenta del proyecto de ley y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, el día 3 de Septiembre de 2013.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

MODIFICA LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES PARA AUTORIZAR EL CIERRE DE CALLES Y PASAJES CON MÁS DE UNA VÍA DE ACCESO O SALIDA (BOLETÍN Nº 9612-06)

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	30 de Septiembre de 2014
Resumen	El proyecto busca modificar la LOC de Municipalidades para permitir excepcionalmente el cierre de calles y pasajes con más de una vía de acceso o

	salida, para conjuntos habitacionales cuya extensión sea de una cuadra y se establece un horario (entre las 22 a las 6hrs) para el cierre.
Iniciativa	Moción (Senadores García-Huidobro, Guillier y Ossandón)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapa	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	El 30 de Septiembre de 2014, se da cuenta del proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

MODIFICA EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON EL FIN DE HACER APLICABLES SUS PRINCIPIOS A LAS PERSONAS CONTRATADAS BAJO LA MODALIDAD DE HONORARIOS (BOLETÍN Nº 9711-06).

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	11 de Noviembre de 2014
Resumen	El proyecto busca incorporar los principios que rigen a las contrataciones a contrata a las personas a honorarios tanto en la Administración Central del Estado como en la Municipal.
Iniciativa	Moción (Senadores Letelier, Allende, Goic y Muñoz)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapa	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	El 11 de Octubre de 2014, se da cuenta del proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

MODIFICA LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ENCOMENDANDO A UNA ORDENANZA LA REGULACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS (BOLETÍN Nº 9878-06).

EN TRAMITACIÓN

Materia	Gobierno Interior Nacionalidad Ciudadanía y Regionalización
Fecha de ingreso	27 de Enero de 2015
Resumen	El proyecto incorpora un Inciso final en el Art. 25 de la LOC de Municipalidades para permitir, mediante una ordenanza, desarrollar un plan gradual para eliminar las bolsas plásticas en el comercio.
Iniciativa	Moción (Diputados Chahín, Chávez, Farías, Flores, Fuentes, Morano, Pilowsky, Sabag, Sandoval y Vallespín)
Cámara de origen	Cámara de Diputados
Etapas	Segundo Trámite Constitucional (Senado)
Subetapa	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	El 28 de Enero de 2015, se da cuenta del proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno Interior Nacionalidad Ciudadanía y Regionalización. El 11 de Marzo de 2015, la Comisión elabora su Primer Informe en el que sugiere aprobar en general y en particular el proyecto de Ley. El día 17 de Marzo se da cuenta del Primer Informe y pasa a la Sala. El día 7 de Mayo de 2015 la Cámara de Diputados aprueba en general y en particular el proyecto de Ley. El día 12 de Mayo de 2015 se da Cuenta de proyecto y pasa a Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

OTORGA A LAS MUNICIPALIDADES LA NATURALEZA JURÍDICA DE GOBIERNO LOCAL (BOLETÍN Nº 9964-06).

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	1 de Abril de 2015
Resumen	El proyecto busca incorporar la palabra "Gobierno" en los Artículos 110 y 118 de la Constitución.
Iniciativa	Moción (Senadores Guillen, Ossandón, Quinteros)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapa	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno, Descentralización y

	Regionalización.
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	El 1 de Abril de 2015, se da cuenta del proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

MODIFICA EL ARTÍCULO 83 DE LA CARTA FUNDAMENTAL, QUE FACULTA A LOS ALCALDES PARA DEDUCIR QUERELLAS POR DETERMINADOS DELITOS DE ALTO IMPACTO LOCAL, PREVIO ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL (BOLETÍN Nº 10316-06).

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Fecha de ingreso	29 de Septiembre de 2015
Resumen	El proyecto busca que los Municipios, excepcionalmente puedan querellarse en casos de alta conmoción pública en sus comunas.
Iniciativa	Moción (Senadores García Huidobro, Guillier, Ossandón, Quinteros y Tuma).
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapas	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	El 30 de Septiembre de 2015, se da cuenta del proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

MODIFICA EL ARTÍCULO 74, LETRA A), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CON EL FIN DE HABILITAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA SER CANDIDATOS A ALCALDE O CONCEJAL (BOLETÍN Nº10612-06).

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno Interior, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	17 de Marzo de 2016
Resumen	El proyecto busca eliminar del artículo 74 letra a) la frase "los consejeros regionales, para permitir a los CORES ser candidatos en las elecciones municipales sin renunciar a su cargo.
Iniciativa	Moción (Senadores Pérez Varela, Von Baer, Navarro y Zaldívar).
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional

Subetapa	Pendiente votación en Sala
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	El 12 de Abril de 2016, se da cuenta del proyecto y se remite a la Comisión de Gobierno Interior, Descentralización y Regionalización. El día 15 de Abril de 2016, la Comisión aprueba en general y en particular el proyecto. El día 4 de Octubre de 2016, el Senado aprueba en General el proyecto, y se da plazo para presentar indicaciones. El 2 de Noviembre de 2016, se da un nuevo plazo para indicaciones, hasta el 21/11/2016
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

MODIFICAN LA LEY N° 18.834, SOBRE ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y LA LEY N° 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, PARA LIMITAR LA PROHIBICIÓN DE INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A PERSONAS QUE HAYAN SIDO CONDENADOS POR CRIMEN O SIMPLE DELITO (BOLETÍN N°10670-06).

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	11 de mayo de 2016
Resumen	El proyecto busca permitir que las personas condenadas por una sola vez por un simple delito puedan ingresar a trabajar a la Administración Central del Estado y a las Municipalidades.
Iniciativa	Moción (Senadores Ossandón y De Urresti)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapa	Pendiente Primer Informe de Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	Con fecha 11 de Mayo 2016 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

MODIFICA LOS ARTÍCULOS 57 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EN LO RELATIVO AL REQUISITO DE ESCOLARIDAD PARA LOS CANDIDATOS A ALCALDE Y CONCEJAL (BOLETÍN N° 10753-06).

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno Interior, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	14 de junio de 2016
Resumen	Se modifica el Art. 57 y 73 de la Ley 18.695, para exigirle a los candidatos a

	alcalde el tener una licencia de enseñanza medio o su equivalente (en vez de haber cursado enseñanza media).
Iniciativa	Moción (Senadores Chahuán y Prokurica)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapa	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno Interior
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	El 14 de Junio de 2016, se da cuenta del proyecto y pasa a la Comisión de Salud, y a la de Hacienda.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

MODIFICA EL DECRETO N° 58, DE 1997, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, QUE FIJA TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA LEY N° 19.418, SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMÁS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, Y LA LEY N° 18.593, SOBRE TRIBUNALES ELECTORALES REGIONALES, PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA(BOLETÍN N°10871-06).

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	26 de Agosto de 2016
Resumen	El proyecto busca realizar algunas modificaciones en las juntas de vecinos: - Se establecen tres integrantes para la Comisión Electoral - Se requerirán 50 vecinos en las comunas con menos de 100 mil habitantes y 100 en las de más de 100 mil habitantes para formar una junta de vecinos. Además se cambia la ley de tribunales electorales regionales para mejorar sus notificaciones, integración, y tramitación.
Iniciativa	Moción (Francisco Chahuán)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapa	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	Con fecha 26 de Agosto 2016 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

MODIFICA LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EN LO RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LOS ALCALDES (BOLETÍN Nº11583-06).

EN TRAMITACIÓN	
Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	18 de Enero de 2018
Resumen	El proyecto busca dos modificaciones en relación a la elección de los alcaldes: - Se limita la reelección, permitiendo solo dos consecutivas. - Se establece que el alcalde debe ser elegido con el 40%, en caso contrario debe procederse a una segunda vuelta (mismo sistema que los gobernadores regionales).
Iniciativa	Moción (Senadores Allende, Araya y Guillier)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapas	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	Con fecha 18 de Enero 2018 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

SOBRE UTILIZACIÓN DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA Y OTRAS TECNOLOGÍAS POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES. (BOLETÍN Nº11574-06).

EN TRAMITACIÓN	
Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	16 de Enero de 2018
Resumen	El proyecto busca establecer como facultad del Consejo Comunal de Seguridad Pública proponer políticas sobre la utilización de tecnologías de vigilancia.
Iniciativa	Moción (Senadores Bianchi, Chahuán y Guillier)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapas	Pendiente Primer Informe de Comisión de Gobierno, Descentralización y

	Regionalización.
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	Con fecha 16 de Enero de 2018 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

PARA INCORPORAR UNA CUOTA DE GÉNERO EN LAS ELECCIONES DE CONCEJALES Y CONSEJEROS REGIONALES QUE SE REALICEN HASTA EL AÑO 2029 (BOLETÍN 11551-06).

EN TRAMITACIÓN	
Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	21 de Diciembre de 2017
Resumen	El proyecto busca establecer modificar la ley orgánica constitucional de municipalidades con las siguientes finalidades: ▪ Establecer una cuota de candidaturas a concejales (60% en las comunas que eligen 10 concejales, 62,5% en las que eligen 8 y 66,7% en las que eligen 6). ▪ Se establece un mecanismo de rechazo en caso de que una lista no cumpla con dicha cuota Así mismo, se busca modificar la ley orgánica constitucional sobre gobierno interior, para: ▪ Establecer una cuota de candidaturas a consejero regional del 60% (igual sistema que para las elecciones parlamentarias). ▪ Se establece un mecanismo de rechazo en caso de que una lista no cumpla con dicha cuota Finalmente se contempla una norma transitoria, que dice que esta normativa rige hasta las elecciones que se realicen el 31 de diciembre de 2029.
Iniciativa	Moción (Senadores Muñoz, Allende, Goic y Harboe)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapas	Pendiente Primer Informe de Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	Con fecha 21 de Diciembre de 2017 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

MODIFICA LA LEY N° 19.995, QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA LA AUTORIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE CASINOS DE JUEGO, EN LO RELATIVO AL ACCESO A CASINOS PARA PERSONAS QUE PADEZCAN LUDOPATÍA Y DE LAS PROMOCIONES QUE ESAS ENTIDADES PUEDEN OFRECERLES (BOLETÍN 11550-06).

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	20 de Diciembre de 2017
Resumen	El proyecto busca realizar algunas modificaciones en la Ley de Casinos: - Obligar a los casinos a remitir las bases de sus promociones a la Superintendencia de Casinos. - Generar un registro de personas que voluntariamente han solicitado que e les prohíba el ingreso al casino. - Incorporar señales en español e inglés acerca de los riesgos de la ludopatía.
Iniciativa	Moción (Senadores Araya, De Urresti, Pizarro, Quintana y Quinteros)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapas	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	Con fecha 20 de Diciembre de 2017 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

MODIFICA LAS LEYES N°S 18.700, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS, Y 19.884, SOBRE TRANSPARENCIA, LIMITE Y CONTROL DEL GASTO ELECTORAL, PARA INCORPORAR NORMAS SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA RESPECTO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE REALICEN ENCUESTAS ELECTORALES (BOLETÍN 11526-06).

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	5 de Diciembre de 2017
Resumen	El proyecto busca realizar las siguientes modificaciones: - Exigir a las empresas encuestadoras transparentar pormenorizadamente los recursos con los que elaboran sus encuestas y la metodología utilizada. - Si las empresas encuestadoras efectúan aportes ilegales, siempre el SERVEL deberá presentar querrela o denuncia.
Iniciativa	Moción (Senadores Quintana y De Urresti)

Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapa	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	Con fecha 5 de Diciembre de 2017 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

MODIFICA LA LEY N° 3.810, QUE DECLARA FERIADO EL DÍA 12 DE OCTUBRE, CON EL OBJETIVO QUE ESTABLECERLO COMO EL DÍA DE LA RESISTENCIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (BOLETÍN 11474-06).

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	11 de Octubre de 2017
Resumen	El proyecto busca reemplácese la expresión “aniversario del Descubrimiento de América” (del feriado del 12 de Octubre), por la siguiente: “día de las resistencias de los pueblos originarios”.
Iniciativa	Moción (Senador Navarro)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapa	Pendiente Primer Informe de Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	Con fecha 11 de Octubre de 2017 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

MODIFICA LA LEY N° 18.700, SOBRE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS, EN LO RELATIVO AL EJERCICIO DEL DERECHO A SUFRAGIO POR PARTE DE TRABAJADORES DEPENDIENTES (BOLETÍN 11450-06).

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	20 de Septiembre de 2017
Resumen	El proyecto modificar la Ley 18.700 con la finalidad de facilitar el derecho a voto de los trabajadores dependientes, estableciendo un tiempo mínimo para poder votar (2 horas) y considerando su extensión en función a la distancia entre el lugar de trabajo y el local de votación.
Iniciativa	Moción (Senador Goic, Muñoz, Larraín, Prokurica y Quinteros)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapas	Pendiente Primer Informe de Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	Con fecha 20 de Septiembre de 2017 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

INCORPORA UN ARTÍCULO NUEVO EN LA CARTA FUNDAMENTAL, PARA ESTABLECER EL DERECHO DE CADA REGIÓN DEL PAÍS A CONTAR CON UN FERIADO REGIONAL (BOLETÍN 11451-06).

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	20 de Septiembre de 2017
Resumen	El proyecto incorpora un Art. 125 bis a la Constitución para permitir a cada región un feriado regional.
Iniciativa	Moción (Senador Bianchi)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapas	Pendiente Primer Informe de Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Urgencia actual	No tiene

Estado actual	Con fecha 20 de Septiembre de 2017 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

DECLARA FERIADO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO PARA LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA Y LA PROVINCIA DE CHILOÉ (BOLETÍN 11438-06).

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	12 de Septiembre de 2017
Resumen	El proyecto busca instaurar como día de feriado regional el día 21 de Septiembre para la región de Magallanes y la provincia de Chiloé
Iniciativa	Moción (Senadora Goic)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapa	Pendiente Primer Informe de Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	Con fecha 12 de Septiembre de 2017 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

DECLARA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO FERIADO PERMANENTE EN LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA PROVINCIA DE CHILOÉ (BOLETÍN 11426-06).

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	6 de Septiembre de 2017
Resumen	El proyecto busca instaurar como día de feriado regional el día 21 de Septiembre para la región de Magallanes y la provincia de Chiloé
Iniciativa	Moción (Senadora Bianchi y Quinteros)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapa	Pendiente Primer Informe de Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.

Urgencia actual	No tiene
Estado actual	Con fecha 12 de Septiembre de 2017 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

DECLARA FERIADO EL DÍA 10 DE AGOSTO PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ (BOLETÍN 10106-06).

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	Miércoles 10 de Junio, 2015
Resumen	El proyecto busca instaurar un día feriado en homenaje a San Lorenzo.
Iniciativa	Moción (Senadores Chahuán, Quinteros, Rossi, Von Baer y Zaldívar)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapa	Pendiente Informe de la Comisión de Gobierno Interior
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	El día 10 de Junio de 2015, en el Senado se da cuenta del proyecto de ley y pasa a la Comisión de Comisión de Gobierno Interior.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

DECLARA EL PRIMER LUNES DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL FERIANTE (BOLETÍN 10920-24)

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	Jueves 6 de Octubre, 2016
Resumen	El proyecto busca instaurar el día del Feriante el primer lunes del mes de Octubre.
Iniciativa	Moción (Diputados Aguiló, Arriagada, Campos, Cariola, Fernández, Gutiérrez, Núñez, Rocafull, Teillier y Vallejo)
Cámara de origen	Cámara de Diputados
Etapas	Segundo Trámite Constitucional
Subetapa	Pendiente Informe de la Comisión de Gobierno Interior
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	El día 10 de Agosto de 2017, la Cámara de Diputados aprueba el proyecto por 81 votos a favor. El día 16 de Agosto de 2017, en el Senado se da cuenta

	del proyecto de ley y pasa a la Comisión de Comisión de Gobierno Interior.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

MODIFICA LA LEY N°19.828, QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, PARA ESTABLECER EL CONCEPTO DE CUARTA EDAD (BOLETÍN 11224-18)

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	Miércoles 10 de Mayo, 2017
Resumen	El proyecto busca instaurar el concepto de cuarta edad (personas mayores a 80 años), para que se realicen políticas públicas dirigidas específicamente a este segmento.
Iniciativa	Moción (Diputados Bellolio, Hernández, Jaramillo, Macaya, Molina, Ojeda, Pérez, Sandoval, Silva y Ward)
Cámara de origen	Cámara de Diputados
Etapas	Segundo Trámite Constitucional
Subetapa	Pendiente Informe de la Comisión de Gobierno Interior
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	El día 19 de Octubre de 2017, la Cámara de Diputados aprueba el proyecto por 62 votos a favor. El día 24 de Octubre de 2017, en el Senado se da cuenta del proyecto de ley y pasa a la Comisión de Comisión de Gobierno Interior.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

MODIFICA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EN LO CONCERNIENTE A LA REELECCIÓN DE ALCALDES, CONCEJALES Y CONSEJEROS REGIONALES (BOLETÍN 8535-07)

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	Miércoles 29 de Agosto, 2012
Resumen	El proyecto busca limitar la reelección del alcalde en un máximo de dos reelecciones consecutivas (sin efecto retroactivo).
Iniciativa	Moción (Diputados Araya, Burgos, Calderón, Cardemil, Ceroni, Eluchans, Cristián Monckeberg, Squella y Walker)

Cámara de origen	Cámara de Diputados
Etapas	Segundo Trámite Constitucional
Subetapa	Pendiente Informe de la Comisión de Gobierno Interior
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	El día 19 de Octubre de 2017, la Cámara de Diputados aprueba el proyecto por 75 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones. El día 3 de Octubre de 2012, en el Senado se da cuenta del proyecto de ley y pasa a la Comisión de Comisión de Gobierno Interior.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

MODIFICA EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY N° 18.700, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS, PARA ASEGURAR EL ACCESO Y DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS A LOS LOCALES DE VOTACIÓN DURANTE ACTOS ELECTORALES (BOLETÍN N° 11.031-06)

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	Martes 20 de Diciembre, 2016
Resumen	El proyecto busca incorporar una norma que obligue a los locales de votación facilitar el acceso de personas discapacitadas.
Iniciativa	Moción (Senador Francisco Chahúan)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapa	Pendiente Informe de la Comisión de Gobierno Interior
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	El día 21 de Diciembre de 2016, en el Senado se da cuenta del proyecto de ley y pasa a la Comisión de Comisión de Gobierno Interior. Se pone en tabla de la Comisión el proyecto de ley para la sesión del día 2 de Mayo de 2018.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

MODIFICA LAS LEYES N°S. 20.640 Y 18.700, EN LO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE VOCALES Y AL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SEÑALA (BOLETÍN N° 10.847-06)

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	Martes 9 de Agosto, 2016
Resumen	El proyecto busca que en elecciones primarias donde participe solo un partido político o pacto electoral, solo militantes de dichas instancia y/o independientes puedan ser vocales de mesa. Además busca eliminarse la ley seca del día de la elección que opera entre las 5 a 20 hrs.
Argumentos de los autores	- Evitar intervenciones de militantes de otros partidos políticos en las elecciones primarias de un partido político o pacto electoral. - La ley seca se considera una normativa que no se condice con la actual realidad. Ya no existe la necesidad de cautelar el orden público. Además se afecta la libre iniciativa económica de los establecimientos comerciales (Art. 19 N°21 de la Constitución), sobretodo en elecciones primarias donde la prohibición rige solamente en algunas comunas.
Iniciativa	Moción (Senadores Araya, Espina, Harboe, Larraín y Matta)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapas	Pendiente Informe de la Comisión de Gobierno Interior
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	El día 10 de Agosto de 2016, en el Senado se da cuenta del proyecto de ley y pasa a la Comisión de Gobierno Interior. Se pone en tabla de la Comisión el proyecto de ley para la sesión del día 2 de Mayo de 2018.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

MODIFICA LAS LEYES N°S. 20.640 Y 18.700, EN LO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE VOCALES Y AL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SEÑALA (BOLETÍN N° 10.847-06)

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	Martes 9 de Agosto, 2016
Resumen	El proyecto busca que en elecciones primarias donde participe solo un partido político o pacto electoral, solo militantes de dichas instancia y/o independientes puedan ser vocales de mesa. Además busca eliminarse la ley seca del día de la elección que opera entre las 5 a 20 hrs.
Argumentos de los autores	- Evitar intervenciones de militantes de otros partidos políticos en las elecciones primarias de un partido político o pacto electoral. - La ley seca se considera una normativa que no se condice con la actual realidad. Ya no existe la necesidad de cautelar el orden público. Además se afecta la libre iniciativa económica de los establecimientos comerciales (Art. 19 N°21 de la Constitución), sobretodo en elecciones primarias donde la prohibición rige solamente en algunas comunas.
Iniciativa	Moción (Senadores Araya, Espina, Harboe, Larraín y Matta)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapa	Pendiente Informe de la Comisión de Gobierno Interior
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	El día 10 de Agosto de 2016, en el Senado se da cuenta del proyecto de ley y pasa a la Comisión de Comisión de Gobierno Interior. Se pone en tabla de la Comisión el proyecto de ley para la sesión del día 2 de Mayo de 2018.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

PROHÍBE LA PROPAGANDA DESTINADA A DIFUNDIR LA IMAGEN DE LAS PERSONAS QUE INDICA (BOLETÍN N° 5.588-06)

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	Lunes 17 de Diciembre, 2007

Resumen	El proyecto busca ser más estricto con la normativa sobre utilización de medios públicos para publicidad de obras realizadas por el Estado. Se busca evitar la promoción de autoridades. Se establecen como sanciones: el presidio menor en sus grados mínimo a medio (61 días a 3 años, Art. 56 del Código Penal) y una multa a beneficio municipal equivalente a la mitad de lo invertido en la propaganda.
Argumentos del autor	El principio de probidad y el evitar los abusos en la utilización de la propaganda estatal
Iniciativa	Moción (Senador Alejandro Navarro)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapa	Pendiente Informe de la Comisión de Gobierno Interior
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	El día 18 de Diciembre de 2007, en el Senado se da cuenta del proyecto de ley y pasa a la Comisión de Comisión de Gobierno Interior. El día 22 de Abril de 2010 se archiva el proyecto. El día 20 de Julio de 2016 se desarchiva el proyecto. Se pone en tabla de la Comisión el proyecto de ley para la sesión del día 2 de Mayo de 2018.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

MODIFICA LA LEY N° 19.995, EN MATERIA DE PUBLICIDAD DE LAS ACTIVIDADES, BIENES Y SERVICIOS DE LOS CASINOS DE JUEGO (BOLETÍN N° 8.731-06)

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
Fecha de ingreso	Lunes 17 de Diciembre, 2012
Resumen	El proyecto busca evitar la ludopatía y limitar la publicidad de los casinos, con las siguientes medidas: - Prohibir el ingreso a casinos de personas que voluntariamente hayan solicitado ello o sobre las cuales exista una resolución judicial. - Se impide a los casinos hacer publicidad, por los medios de comunicación, entre las 6 a 21 hrs. - La publicidad de los casinos debe contemplar advertencias de sus riesgos. - Se prohíbe la publicidad de casinos en eventos familiares o infantiles. - Se impide la publicidad por correo electrónico o medios análogos,

	salvo que medie consentimientos, excluyendo a personas en el registro para no entrar a casinos. - El incumplimiento de sanciona con: multas de 20 a 120 UTM y clausura por máximo 3 meses.
Argumentos de los autores	Evitar los graves problemas de salud y personales que genera la ludopatía (como la depresión). Además los ludópatas tienen mayores tasas de suicidios.
Observaciones	El autor menciona que hay un proyecto similar en segundo trámite constitucional Boletín 6096-06 y que el presente proyecto es para complementarlo. Considero más adecuado tramitar un solo proyecto y que si se quiere mejorar hacerlo vía indicaciones en la Cámara de Diputados. Además hay otro proyecto en primer trámite constitucional que trata el mismo tema. (Boletín 11550-06).
Iniciativa	Moción (Senador Carlos Bianchi)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapa	Pendiente Informe de la Comisión de Gobierno Interior
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	El día 18 de Diciembre de 2012, en el Senado se da cuenta del proyecto de ley y pasa a la Comisión de Comisión de Gobierno Interior. Se pone en tabla de la Comisión el proyecto de ley para la sesión del día 2 de Mayo de 2018.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

III. PROYECTOS EN TRAMITACIÓN COMISIÓN ESPECIAL SOBRE RECURSOS HÍDRICOS, DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA (SEMANA DEL 2 AL 6 DE ABRIL)

SOBRE EL USO DE AGUA DE MAR PARA DESALINIZACIÓN (BOLETÍN 11608-09)

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía
Fecha de ingreso	Jueves 25 de Enero, 2018
Resumen	El proyecto busca regular la desalinización de las aguas estableciendo: - Que el agua desalada es un bien nacional de uso público, utilizado según los límites fijados por la concesión marítima (Art. 1). - Se considera el deber de generar una Estrategia Nacional de Desalinización (Art. 2). - Se hacen modificaciones al DL sobre concesiones marítimas, estableciendo que se debe establecer una cantidad de agua a extraer y su finalidad. Además de una preferencia por el consumo humano, doméstico y por el mantención de un caudal ecológico (Art. 3).
Iniciativa	Moción (Senadores: Allende, Guillier, Harboe, Muñoz y Pizarro)
Cámara de origen	Senado
Etapas	Primer Trámite Constitucional
Subetapas	Primer Informe Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	Con fecha Miércoles, 6 de Marzo de 2018, se da cuenta del proyecto de ley y pasa a la Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.
Semana 23 al 27/4	Sin novedades

FACULTA AL ESTADO PARA LA CREACIÓN DE PLANTAS DESALINIZADORAS (BOLETÍN 9862-33)

EN TRAMITACIÓN

Materia	Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía
Fecha de ingreso	Jueves 15 de Enero, 2015
Resumen	El proyecto busca facultar al Estado para poder tener plantas desalinizadoras.
Iniciativa	Moción (Diputados: Cicardini, Lemus y Urizar)
Cámara de origen	Cámara de Diputados
Etapas	Segundo Trámite Constitucional
Subetapa	Primer Informe Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía
Urgencia actual	No tiene
Estado actual	El día 20 de Enero de 2015 se da cuenta del proyecto de ley y pasa a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación de la Cámara. El día 23 de Mayo de 2016, la comisión emite un informe favorable al proyecto en general y en particular. El día 16 de Junio de 2016, la Sala de la Cámara aprueba el proyecto de acuerdo por 79 a favor y 4 abstenciones. El día 21 de Junio de 2016, se da cuenta del proyecto y pasa a la Comisión de Obras Públicas del Senado. El día 9 de Agosto de 2017, la Sala acuerda que el proyecto sea visto por la Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía
Semana 23 al 27/4	Sin novedades